

## En abril parte nuevo sistema de nombramientos

# Notarios y conservadores "vitalicios": sólo se han ido 17 en dos años

De los 16 cargos que se llamaron a concurso, solo concluyó el de conservador de San Pedro de la Paz. ¿Los otros?: Quince en ascuas tras freno del ministro de Justicia a procesos con la ley antigua, y el Conservador de Santiago debe esperar el nuevo sistema que se estrena en abril.

Viviana Candia

**L**a semana pasada, la Corte de Apelaciones de Valdivia llamó a concurso para proveer el cargo de Conservador y Archivero de esa ciudad, vacante tras la renuncia voluntaria de Teodoro Croquevielle Brand (89 años), quien con su retiro puso fin a una trayectoria de 46 años en el cargo, al que había accedido el 12 de julio de 1979.

Con su salida, ya suman 17 notarios, conservadores y archiveros de carácter vitalicio que han dejado sus funciones desde julio de 2024 a la fecha, ya sea por renuncia voluntaria o por remoción. El fenómeno se explica tanto por razones de edad como por la inminente reforma legal que busca terminar con la figura de los llamados "vitalicios", que correspondía a quienes no se les aplicó límite de edad que sí consideró una reforma de la década de los 90, pues habían sido nombrados antes de ese cambio legal.

Entonces, este grupo —conocido informalmente como los "highlanders", en alusión a la serie televisiva Highlander sobre personas inmortales— llegaba a 93 personas, muchas por sobre el límite legal de 75 años. Hoy quedan 76, de los cuales 46 superan esa edad: el más longevo es el conservador de Los Andes, Alfonso Barrientos (96).

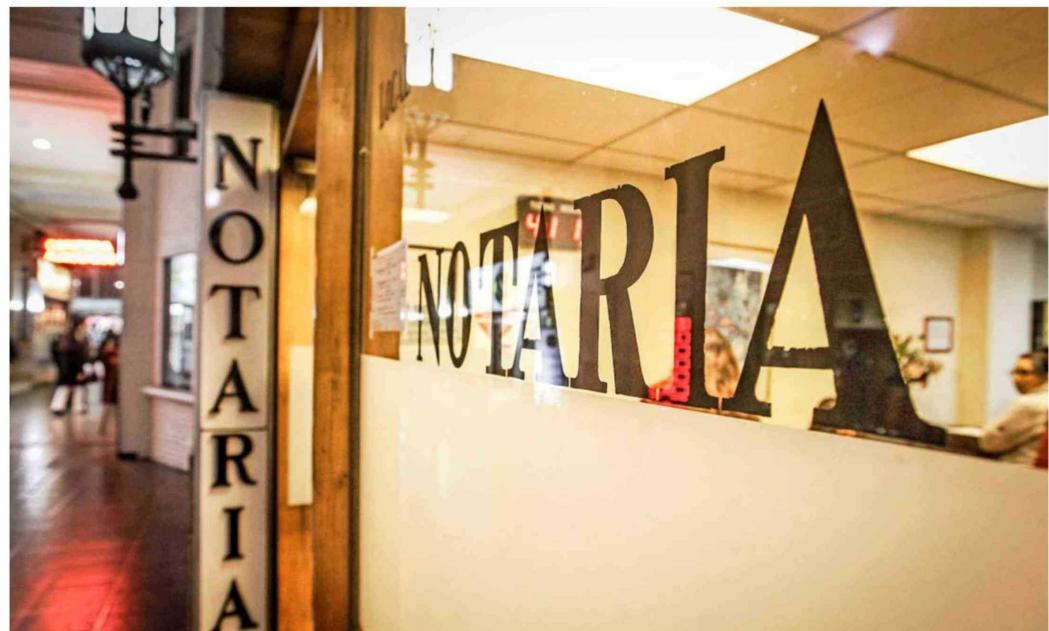
El retiro de Croquevielle —tío del conservador de Santiago Luis Maldonado— se suma al de otros 16 funcionarios. Este proceso partió con la renuncia del notario de la 22<sup>a</sup> Notaría de Santiago, Eduardo Tavolari Oliveros, a los 63 años, a mediados de 2024.

Luego se sumó la centenaria notaria Olimpia Schneider, quien se mantuvo en el cargo hasta mediados del año pasado, cuando tenía 99 años, y el exconservador de San Pedro de la Paz, Héctor Sepúlveda Quintana (86).

### Renuncias en la antesala de la reforma

También figura la renuncia del conservador Kamel Saquel, quien dejó el cargo a los 89 años tras desempeñarse durante 27 años como Conservador de Bienes Raíces de Santiago, tras numerosas licencias médicas.

La lista de quienes han salido en los últimos meses incluye nombres con dé-



cadas de ejercicio, como Jorge Acuña Pérez (85), quien asumió en la notaría de Quilpué en 1985 y permaneció 40 años; María Angélica Fariñas López (83), conservadora en San Vicente durante 43 años; y Ramón Peña Jensen (88), quien fue conservador de Talagante por 46 años.

Aunque aún no alcanzaba el límite de 75 años, pero Jaime Polloni (72) optó por renunciar voluntariamente a su cargo como titular de la Primera Notaría de San Felipe, donde permaneció 43 años.

Asimismo, renunció la notaria y conservadora de minas de San Antonio, Ximena Ricci (70), tras 40 años en el escalafón judicial, y la notaria de Los Andes, Marta Rivas (76), con igual tiempo de permanencia.

También dejaron sus cargos Edinson Trincado (83) en la Primera Notaría de Linares, los notarios de Santiago Alberto Rojas (82), de la Sexta Notaría; Luis Iván Torrealba (86), exnotario de la Trigésima Tercera Notaría; y José Alberto Mozo (76), de la Cuadragésima Notaría.

En el periodo también salieron, pero obligados, el notario Jorge Rehbein Oha-

co, apartado del cargo por la Corte de Apelaciones de San Miguel y la Corte Suprema en 2024, y el de Félix Jara Cadot, destituido en abril de 2025 del cargo que ocupó durante 42 años.

Si bien los que han salido del sistema notarial representan un 18% de los que existían en 2024, la mayor parte ha optado por llegar hasta el último minuto en el cargo.

### El cargo que se llenará con sistema nuevo

De los 17 cargos vacantes, 16 ya tienen concursos en proceso o con llamados abiertos.

La excepción corresponde al puesto que dejó el conservador Kamel Saquel, cuyo reemplazo fue postergado por decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago, que resolvió ajustar los plazos debido a la próxima entrada en vigencia de la nueva ley, prevista para abril próximo.

El 17 de noviembre, la Corte de Apelaciones de Santiago abrió un concurso para designar a un interino, convocando solo a notarios y conservadores de primera categoría del escalafón secundario.

Pese a no ser un cargo titular, la convocatoria abrió el apetito de postular de varios notarios por los millonarios sueldos que tienen conservadores de Santiago.

Sin embargo, el 15 de diciembre el presidente del tribunal, Fernando Carreño, dejó sin efecto el llamado.

La decisión se basó en la pronta entrada en vigencia de la Ley 21.772, que modifica el sistema de nombramientos y elimina las categorías, además de impedir que los actuales titulares asuman interinatos en otros oficios. Por ello, se resolvió postergar el concurso hasta que el cargo sea provisto conforme a las nuevas reglas legales, evitando un nombramiento que podría quedar sin efecto en pocos meses.

El único concluido es el que proveyó como nuevo conservador de San Pedro de la Paz a Alejandro Abuter en agosto de 2025.

El resto... quedó en ascuas luego de que ayer se conociera que el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, dejó de tramitar estos nombramientos, de tal modo que se rigieron por la nueva ley que comienza su aplicación en abril.